

2200
Bogotá, D.C., 07 ABR. 2017

CIRCULAR

030

PARA: Vicepresidentes de Integración Productiva y de Proyectos, Jefe Oficina de Tecnologías de la Información, Secretaría General

DE: Jefe Oficina de Planeación

ASUNTO: Cumplimiento compromisos SPI

Respetados doctores:

Para su conocimiento y cumplimiento, adjunto oficio remitido por el Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri Valencia, reiterando la responsabilidad y obligación de actualizar mensualmente la ejecución de los proyectos de inversión en el aplicativo Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI.


El oficio en mención, resalta la importancia de que en la actualización mensual se tenga en cuenta la consistencia y coherencia de la información en toda la cadena de valor, registrar los avances del cumplimiento de las metas de los indicadores tanto de producto como de gestión, así como registrar la regionalización tanto de los recursos como de las metas.

Cordial saludo,



PAULA ANDREA VINCHERY DURAN
Jefe Oficina de Planeación

Anexo: lo enunciado en un (1) folio.

Elaboró: J. Cely A. 
Revisó: P. Vinchery D.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20171610065231
Fecha: 28-03-2017

Bogotá, D.C.

Doctor
CARLOS EDUARDO GÉCHEM SARMIENTO
Director General
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
Calle 43 No. 57 - 41, CAN
Bogotá

04 ABR 2017
20171002538
Fol-1
Presidencia.

Asunto: Cumplimiento de Compromisos asumidos por el Sector Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI-DNP

Apreciado doctor Géchem:

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola en cuanto a la responsabilidad de efectuar la actualización de la ejecución de los proyectos de inversión en el aplicativo "Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI" administrado por el DNP, atentamente se reitera la responsabilidad y obligación de actualizar mensualmente en el mencionado aplicativo, en oportunidad y calidad, la información de avance de la ejecución de los proyectos de inversión bajo la responsabilidad de la Entidad a su digno cargo, conforme a las fechas establecidas por el DNP en el calendario que se encuentra al ingresar al sistema y los instructivos que orientan la forma de efectuar el registro.

En la actualización mensual se solicita tener en cuenta la consistencia y coherencia de la información en toda la cadena de valor, así como registrar los avances del cumplimiento de las metas de los indicadores tanto de producto como de gestión, así como registrar la regionalización tanto de los recursos como de las metas.

La Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces en su Entidad, verificará la oportunidad y calidad de la información registrada en el sistema por los ejecutores de los proyectos de inversión, financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación.

Agradezco dar estricto cumplimiento a la presente solicitud.

Cordial saludo,

AURELIO IRAGORRI VALENCIA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: NCOTES
Revisó: FSARASTY

Handwritten signature and date: 04/04/17

